



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Traducción idioma 1, I: Francés-Español

Asignatura	Traducción idioma 1, I: Francés-Español			
Código	V01G230V01312			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano Francés			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Cruces Colado, María Susana			
Profesorado	Cruces Colado, María Susana			
Correo-e	scruces@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia es el primer contacto del alumnado con el proceso de traducción. Sus contenidos y actividades están concebidos para adquirir y desarrollar los conocimientos y estrategias básicos de este proceso, en la combinación lingüística francés-español.			

## Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
C1	Dominio de lenguas extranjeras
C2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C17	Capacidad de tomar decisiones
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
D1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D4	Resolución de problemas
D7	Toma de decisiones
D9	Razonamiento crítico

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Analizar textos en lengua Idioma I, identificando tanto las especificidades lingüísticas y de género textual, como las referencias culturales y de civilización del país de donde provienen estos textos para su plena comprensión.	A1	C1	D3
	A2	C2	D4
	A4	C4	D7
		C18	D9

Producir un texto traducido en Lengua I (español) seleccionando el material lingüístico que cumpla con los estándares de norma y uso de textos originales similares, contrastándolo para ello con textos paralelos. Aplicar criterios razonados de revisión	A1 A4	C1 C3 C4 C17 C21	D3 D4 D7 D9
Conocer y manejar las fuentes documentales básicas para la traducción francés-español	A1 A2 A4	C1 C2 C4	D1 D7

## Contenidos

Tema	
Bloque I: Etapas de elaboración del encargo de traducción: aplicación a la traducción del francés al español	Unidad.1. Introducción a la traducción 1.1. Las etapas del proceso de traducción. 1.2 Comprensión del texto en francés: análisis textual e identificación de problemas Unidad 2. La documentación básica: introducción Unidad 3. La reformulación del texto en español 3.1. Estrategias traductoras y justificación de las mismas 3.2. La revisión: etapas y corrección de pruebas
Bloque II: Dificultades de la traducción del francés al español relacionadas con elementos contrastivos	Unidad 4: Convenciones de la escritura Unidad 5: Dificultades morfosintácticas Unidad 6: Dificultades léxico-semánticas Unidad 7: Dificultades estilísticas y discursivas
Bloque III: Dificultades de la traducción del francés al español relacionadas con problemas específicos de traducción	Unidad 8: Búsqueda de la equivalencia textual Unidad 9: Creatividad discursiva Unidad 10 Referencias culturales e intertextuales

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Trabajo tutelado	32	45	77
Resolución de problemas de forma autónoma	0	30	30
Estudio previo	4	27	31
Lección magistral	6	0	6
Resolución de problemas y/o ejercicios	4	0	4

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Presentación de la asignatura en lo relativo a los contenidos, evaluación, metodología docente, etc.
Trabajo tutelado	El alumnado realiza ejercicios preparatorios para la traducción y de sensibilización con el proceso traductor; elabora traducciones en el aula bajo las directrices y supervisión de la profesora; realiza revisión y corrección de textos; analiza y comenta lecturas que se hayan indicado.  Su desarrollo puede estar vinculado con las actividades autónomas del estudiante.
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado realizará individualmente encargos de traducción que reproducen situaciones reales aunque simplificadas de la actividad profesional. Para ello aplicarán los conocimientos y destrezas adquiridos durante los trabajos de aula.
Estudio previo	El alumnado realizará de manera individual y fuera de clase las lecturas obligatorias que previamente se habrán indicado, o preparará algunas de las actividades descritas en el apartado "Trabajos de aula".
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se prestará una atención personalizada al alumnado tanto en clase como fuera del aula de forma presencial y, por motivos justificados, de forma telemática. Todo el material empleado en clase (apuntes, textos, etc.) se encontrará disponible en la plataforma Moovi
Trabajo tutelado	Se prestará una atención personalizada al alumnado tanto en clase como fuera del aula de forma presencial y, por motivos justificados, de forma telemática. Todo el material empleado en clase (apuntes, textos, etc.) se encontrará disponible en la plataforma Moovi

Resolución de problemas de forma autónoma Se prestará una atención personalizada al alumnado tanto en clase como fuera del aula de forma presencial y, por motivos justificados, de forma telemática. Todo el material empleado en clase (apuntes, textos, etc.) se encontrará disponible en la plataforma Moovi

<b>Evaluación</b>						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajo tutelado	Estos trabajos consistirán en traducciones realizadas en el aula, revisiones de traducciones u otros que proponga la docente. A efectos de evaluación se tendrá en cuenta la participación activa. Será obligatoria la entrega de al menos tres trabajos para su corrección y evaluación.  Es obligatoria la lectura de una obra literaria en francés (en español para el alumnado Erasmus) que se indica en la bibliografía recomendada de la materia. Esta será objeto de un control de lectura que se realizará el día de la prueba final	10	A1 A2	C4	D1 D7	
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado realizará individualmente 2 encargos de traducción que reproducen situaciones reales de la actividad profesional. Para ello aplicarán los conocimientos y destrezas adquiridos durante los trabajos de aula.  El primer encargo se realizará a mediados de cuatrimestre. El segundo encargo la semana tras la vuelta de vacaciones en enero.  La nota de este apartado será la media entre ambas pruebas. Si la segunda prueba obtiene una calificación superior en al menos un (1) punto que la primera, entonces solo contará la segunda nota para calcular el porcentaje.	40	A1 A2	C1 C2 C4	D1 D7	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se realizarán dos pruebas de traducción con tiempo limitado (2 horas cada prueba). La primera la última semana de octubre, y la segunda, denominada prueba final, en diciembre, el día señalado en el calendario de exámenes de la FFT. a) Solamente se podrá usar documentación en papel que debe llevar el alumnado. Se permitirá únicamente el uso de libros y diccionarios, pero no de apuntes propios o similares. No se podrá emplear el ordenador ni cualquier otro dispositivo electrónico. b) La nota de este apartado será la media entre ambas pruebas. Si la segunda prueba obtiene una calificación superior en al menos un (1) punto que la primera, entonces solo contará la segunda nota para calcular el porcentaje. Es necesario que la nota del segundo examen sea igual o superior a 5. De no ser así, la materia aparecerá calificada como suspensa y se deberá repetir esta prueba en la convocatoria de julio.	50	A1 A2	C1 C2 C4 C18	D1 D4 D7 D9	

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

**Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma Moovi y de estar al tanto de las fechas de entrega de trabajos, pruebas, etc.**

**El plagio o copia parcial o total de un encargo o prueba supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua. Se considera plagio el uso de programas de traducción automática incluso cuando el texto resultante presente algunas correcciones. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad.**

### **EVALUACIÓN CONTINUA**

- 1- El alumnado deberá informar al profesorado en las dos primeras semanas de clase su decisión de acogerse a la evaluación continua o no. Para esta se recomienda la asistencia continuada a clase.
- 2- Aquellas personas que por motivos de trabajo o familiares no puedan asistir a las clases, deben comunicarlo personalmente a la profesora para que esta tome las medidas compensatorias para facilitar la conciliación laboral y familiar.
- 3- El no entregar alguno de los dos encargos o no realizar alguna de las dos pruebas implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua y la anulación de todas calificaciones obtenidas anteriormente. Tendrá entonces que presentarse a la convocatoria única

4- El alumnado que se acoja a la evaluación continua y obtenga una calificación de suspenso deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio en la fecha de examen publicada por el decanato.

**a) Si tiene una nota media superior a 5 en los dos apartados: Encargos de traducción (40 %) y Trabajos de aula (10 %), solo deberá realizar una prueba en tiempo limitado similar a la prueba final de diciembre.**

**b) Si no se tiene una nota media superior a 5 en los dos apartados: Encargos de traducción (40%) y Trabajos de aula (10 %) tendrá que realizar obligatoriamente las pruebas que se especifican a continuación:**

1. Traducción con tiempo limitado (2 horas): 60% de la nota. Solamente se podrá usar documentación en papel que debe llevar el alumnado y no se podrá emplear el ordenador. Se permitirá únicamente el uso de libros y diccionarios, pero no de apuntes propios o similares.

2. Encargo de traducción que recibirá el alumnado el día del examen oficial y que deberá entregar según las condiciones especificadas en dicho encargo (traducción, comentario y/o preguntas sobre dicha traducción) en un máximo de 7 días naturales: 40% de la nota

En el caso b) la nota mínima de la traducción con tiempo limitado para hacer la media entre partes será de un 5 sobre 10. De no alcanzar esta nota, no se contará el encargo de traducción y la nota final será la del examen con tiempo limitado.

### **CONVOCATORIA ÚNICA (ENERO Y JULIO)**

El alumnado que no se acoja a la evaluación continua o que tenga la materia pendiente de cursos anteriores se presentará en la fecha oficial del examen (enero o julio según corresponda) de enero publicada por el decanato a una prueba que consistirá en:

1. Traducción con tiempo limitado (2 horas): 60 % de la nota. Solamente se podrá usar documentación en papel que debe llevar el alumnado y no se podrá emplear el ordenador. Se permitirá únicamente el uso de libros y diccionarios, pero no de apuntes propios o similares.

2. Encargo de traducción que recibirá el alumnado el día del examen oficial y que deberá entregar según las condiciones especificadas en dicho encargo (traducción, comentario y/o preguntas sobre dicha traducción) en un máximo de 7 días naturales: 40 % de la nota.

La nota mínima de la traducción con tiempo limitado para hacer la media entre ambas partes será de un 5 sobre 10. De no alcanzar esta nota, no se contará el encargo de traducción y la nota final será la del examen.

### **ALUMNADO ERASMUS**

**Esta materia no está dirigida al aprendizaje del español ni del francés. Se considera que el alumnado ya posee un buen nivel del mismo.**

Para poder cursar la materia se recomienda un nivel **B2 de español**.

No se recomienda seguir esta materia a aquel alumnado que:

1. No tenga como primera o segunda lengua de trabajo el español.

2- No curse estudios de lenguas o traducción.

---

### **Fuentes de información**

#### **Bibliografía Básica**

MUÑOZ MARTÍN, R., **Lingüística para traducir**, 1ª, Teide, 1995

REY, A. et DEBOVE, J, **Le nouveau petit Robert**, Le Robert, 2015

#### **Bibliografía Complementaria**

Instituto Cervantes, **El libro del español correcto: claves para hablar y escribir bien el español**, 8ª, Espasa, 2015

Se proporcionará bibliografía completa en clase,

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que continúan el temario**

Traducción idioma 1, II: Francés-Español/V01G230V01505

Traducción idioma 1, III: Francés-Español/V01G230V01608

#### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Idioma moderno: Idioma 1, III: Francés/V01G230V01304

## **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

---

Idioma moderno: Idioma 1, I: Francés/V01G230V01104

Idioma moderno: Idioma 1, II: Francés/V01G230V01204

---

## **Otros comentarios**

---

Forma parte del trabajo autónomo del alumnado la lectura tanto de libros, diarios, blogs y revistas de la actualidad social, como el visionado de películas y series de las culturas francófonas y española.

El alumnado Erasmus que desee cursar esta asignatura deberá presentarse a más tardar la 3ª semana de clase. De no ser así, no podrá cursar la materia porque ya se habrán impartido clases fundamentales para poder seguir su desarrollo y participar activamente en esta.

El alumnado Erasmus que no tenga como lenguas de trabajo principales francés y español debe realizar una prueba de nivel (redacción y/o una traducción corta), para comprobar que está capacitado para traducir hacia el español. Se recomienda al menos B2 para cada una de las lenguas.

Las pruebas de traducción con tiempo limitado así como los encargos serán menos extensos para el alumnado Erasmus.

---

## **Plan de Contingencias**

---

### **Descripción**

---

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

Los porcentajes de trabajos de aula (10%), encargos de traducción (40%) y la prueba práctica en tiempo limitado (50%) no se modificarán.

El control de la lectura obligatoria se hará individualmente de forma oral en fechas acordadas entre la profesora y el alumnado, mediante campus remoto, en todo caso durante el periodo de exámenes. La prueba será grabada.

La prueba práctica en tiempo limitado: prueba síncrona de 2 horas con conexión al aula virtual Campus Remoto y Faitic. Traducción texto del francés al español (500 -600 palabras aprox). Se permite el uso de fuentes documentales en papel o telemáticas. Se realizará en ordenador y al terminar la prueba se subirá a Faitic. Verificación con cámara de la identidad del alumnado durante la realización del examen (debe enseñar DNI). Se podrá realizar un control oral individual complementario sobre el proceso de traducción.

Plan de contingencia sobre la modalidad mixta, en la que una parte del alumnado asistirá a las aulas de forma presencial y otra parte seguirá las clases de un modo síncrono (preferentemente) o asíncrono: el profesorado mantendrá las metodologías, la atención personalizada y los sistemas de evaluación como se indica para la modalidad presencial, adaptando los grupos de estudiantes y los turnos para cumplir con la normativa sanitaria que se establezca en su momento.

---